



# EL Avisador

NUM. SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ATRASADO, 50

**REDACCIÓN**

Calle de Rentería Reyes, núm.  
No se devuelven los originales

**DIRECTOR**

*D. Fermin Hernandez*

**ADMINISTRACIÓN**

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernández  
Calle de Rentería Reyes núm. 1



LA SEÑORA

Doña Rufina Manzanos y Barrado

Falleció el día 28 de Mayo de 1903

A LOS 93 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

**R. I. P.**

Sus afligidos hijos D. Apolinario, Da. Ursula y Da. Felipa; sus nietos Juana y Angel; sobrinos, primos y demás deudos y amigos:

*Participan á sus numerosos  
amigos tan sensible pérdida.*

*Santoña y Mayo de 1903*

## SE RECOMIENDA

por su bondad el superior  
Cognac marca el

**TOISÓN DE ORO**

ELIAS HERRERO  
SANTANDER

Pídase en todos los ca-  
fés y tiendas de Ultra-  
marinos.

—24

Acaba de recibirse en la Imprenta de F. Hernández un inmenso surtido de artísticas y bonitas targetas postales, que se expenden á precios baratísimos.

El que quiera convencerse, y tenga gusto... y tal, que se dé una vuelta por Rentería Reyes número 1, y le aseguramos que por muy exigente que sea ha de quedar complacido.

**ESCOPETA**

Se vende una magnífica de dos cañones fuego central, marca Jabalí. Informará el maestro armero del Regimiento de Andalucía.

## INCURIA

Los españoles somos lo más especiales que darse puede. Estamos siempre echando pestes de las autoridades, pareciéndonos rematadamente malo cuanto hacen, dándolas diariamente lecciones, y enseñándolas lo que debieran hacer; porque, eso sí, en cuanto á sábios y previsores no hay quien nos gane.

Lo cual no quita para que cuando dichas autoridades dictan alguna disposición benéfica, reclamada por la opinión y sancionada por la ciencia nos riamos de ella, y, aún sabiendo cuanto nos conviene, la hagamos el mismo caso que pudiéramos hacer de las coplas célebres de Caláinos.

Y como los santosneses somos ante todo españoles, no podíamos estar dispensados de los vicios comunes á la raza, y adolecemos de iguales defectos que los demás habitantes del resto de la Península. Siempre estamos tronando y trinando contra todo lo que representa autoridad; murmurando de sus decisiones, que nos parecen deficientísimas, cuando no completamente estériles; clamando á voz en grito por la adopción de medidas

que corrijan abusos inveterados, ó que tiendan á mejorar las condiciones higiénicas de la localidad; perorando en favor de esta ó de aquella reforma; señalando lo que, á juicio nuestro, es susceptible de transformación y mejoramiento, y, en fin, erigiéndonos en mentores *desinteresados* de nuestros superiores, en comparación de los cuales se tiene por un Séneca el más analfabeto de los santosneses.

Y todo queda reducido á esto; á charla insustancial y á exhibición aparatosa, en tertulias, círculos y cafés, de nuestras excepcionales dotes de gobierno y de nuestra sabiduría y perspicacia.

Clamaba la opinión, no há mucho, por la adopción de medidas que impidieran el fraude que especuladores sin conciencia llevaban á cabo, dando los artículos de consumo faltos de peso y de condiciones imposibles. Todos, altos y bajos, burgueses y proletarios, seculares y clérigos, con rara unanimidad de pareceres, estuvimos por espacio de bastante tiempo hablando de lo mismo, y reclamando contra un abuso que tanto nos perjudicaba. De la más encopetada señora á la más humilde menegilda, todas las santosnesas ponían al Ayuntamiento como no digan dueñas porque no acababa de una vez con tal estado de cosas, y permitía que continuaran los comerciantes poco escrupulosos enriqueciéndose á costa del público. Trató el Concejo de hacer algo para satisfacer las legítimas exigencias de la opinión, y estableció al efecto un reposo público en la Casa de la Villa, al que podían ir los compradores á cerciorarse de si la mercancía adquirida reunía las condiciones apetecibles, conminando con multas y con los Tribunales de Justicia á los comerciantes que expendieran sus productos en malas condiciones de calidad y peso. Y ¿que sucedió? Que ya no volvió á hablarse del asunto, pero tampoco hubo un alma que hiciera uso del medio que el Ayuntamiento ponía á su alcance para evitar el engaño y la estafa. Y sigue el reposo en la Casa del Pueblo, sin que ni una sola de las *pobres chicas* que tanto hablaban antes se digne acudir á él en comprobación de si está ó no bien pesado el artículo que ha adquirido en la plaza ó en la tienda.

Constantemente estamos leyendo

en la prensa desgracias causadas por los perros hidrófobos, algunas de las cuales han tenido lugar en distintos pueblos de esta provincia. Y constantemente también estamos criticando la apatía de nuestras autoridades, que no hacen nada por poner remedio al mal, y por evitar que en Santoña pueda repetirse el reciente caso acaecido en Renedo de Piélagos.

Y, efectivamente; publica el Sr. Gobernador Civil de la Provincia una circular dirigida á los Alcaldes, y se fija en los sitios de costumbre un bando de la Alcaldía en el que se dá cuenta de dicha circular y se dictan medidas para precaver en lo posible los accidentes causados por los perros, y todos nos inclinamos en favor de estos, y nos parece una inhumanidad el que los pobres animales sean obligados á llevar constantemente el bozal de regilla, y protestamos de que los laceros municipales cumplan con su deber cuando tratan de echar el lazo á alguno, ayudando al can á que burle á sus perseguidores, é increpando á estos cuando consiguen sujetar á cualquier *chucho* vagabundo, por muy asqueroso y feo que sea. Lo cual no empece (como diría el difunto Cánovas) para que si, lo que Dios no quiera, algún vecino de Santoña tuviese la desgracia de ser mordido por un perro hidrófobo, culpáramos al Alcalde por su imprevisión y por su abandono.

De antiguo es el estar hablando pestes de la falta de higiene que se nota en esta Villa, y de lo poco que las autoridades se cuidan de prevenir una epidemia ó de ponernos en condiciones de inmunidad respecto á las enfermedades contagiosas que de vez en cuando se presentan, con caracteres más ó menos alarmantes, dentro del casco de la población. Y, no obstante, se pregona y se publica la obligación en que están todos los vecinos de vacunarse y los medios que el Municipio pone al alcance de todos para que puedan cumplir esa obligación, estableciendo la vacuna gratuita y dando todo género de facilidades para que podamos cumplir lo que, mas que obligación, es una exigencia del instinto de conservación, de cuya eficacia todos estamos persuadidos, y, sin embargo, nos hacemos los remolones y rehuimos el aprovecharnos de un medio profiláctico que sabemos



ha de salvarnos de la enfermedad variolosa, que tantas víctimas causa precisamente por descuido ó por ignorancia. Lo que no será obstáculo para que, si el día de mañana se presentara en Santoña la terrible epidemia de la viruela, echáramos la culpa á las autoridades y las pusieramos de oro y azul por su falta de previsión y por su ineptitud, cuando los culpables seríamos nosotros, por no habernos querido aprovechar de las lecciones de la experiencia, ni hacer uso de los medios puestos á nuestro alcance para evitar la enfermedad.

No, pues, achaquemos á las autoridades todo lo malo que nos suceda; procuremos, de aquí en adelante, corregirnos, poniendo de nuestra parte cuanto nos sea posible á fin de que cuando nos suceda una desgracia, tengamos la conciencia tranquila de que no ha sido por culpa nuestra ya que hicimos lo humanamente posible por evitarla, y podamos en justicia exigir responsabilidades á los que, por razón de su cargo, debieron velar por nosotros y no lo hicieron por desconocimiento de sus deberes, ó por miras interesadas.

Si persistimos en la actual incuria no tendremos derecho á quejarnos cuando algo desagradable nos suceda; la culpa en este caso será única y exclusiva de nuestra desaprensión y de nuestro abandono.

## Música! Música!

No se puede negar que uno de los principales, sinó el más importante, de los elementos que constituyen las fiestas de un pueblo, el que más animación produce, el que mas alegría despierta, es la música.

Una buena banda reúne en torno de sí á la gente del pueblo, y atrae á la de afuera, dando con sus alegres melodías la nota mas simpática en toda clase de festejos.

Por eso cuando leímos el artículo de fondo de EL AVISADOR correspondiente á la semana antepasada, recordamos, no sin cierto dejo de tristeza, la mísera cartidad de música que nos dieron como si fuera amarga pócima en años anteriores con motivo de la temporada de verano.

Y, francamente, en algunas ocasiones hay necesidad de aplicar el refrán vulgarísimo, pero muy verdadero, de que *para poca salud...*

Si, señores concejales de esta (no sé si heroica) Villa; hay verdadera necesidad de dar un poco mas de animación á esta plaza; es menester buscar los medios de dar algo de vida en las calurosas noches del verano á los que por *fas* ó por *nefas* vivimos en este pueblo ó á los que dejando las caldeadas llanuras de Castilla vengán á solazarse á estas playas del Cantábrico.

Búsquese, y yo creo que se encontrará, algún *rimoncejo* del presupuesto de donde poder tirar un pellizco para que la Banda del Regimiento de Andaluza pueda tocar siquiera tres días á la semana, dejándolos de fiesta á fin de que los aficionados al teatro puedan saborear el repertorio que la compañía cómico-dramática (la del Sr. Mata, si mis noticias son exactas) ha de presentar al público.

Es tan poca música, dos días á la semana... ¿No podrían ser tres, señor Alcalde, no

podrían arreglarse de modo que fueran siquiera tres días á la semana?

No podemos olvidar que querer es poder y que más hace el que quiere que el que puede, y V. señor Alcalde tiene buena voluntad.

Con que, Sr. Alcalde, tres días ¿eh? tres días y le damos un ¡viva! que se oiga en todos los pueblos del que fué Estado feudal del difunto Don Pancho.

L.

## Bibliografía

### Arte de bien vivir y Guía de los caminos del cielo

por el R. P. Maestro F. Antonio de Albarado, Benedictino, Predicador de S. Benito el Real de Valladolid; Madrid, Saturnino Calleja, editor, 1903.

Si alguna vez conviene el nombre con la realidad de la cosa, es en el presente caso respecto de la obra anunciada, la cual es, en verdad, una arte completa de bien vivir, que compite con las de los mejores autores ascético-míticos. El sabio y piadoso Benedictino ha espigado el manojo de sus enseñanzas no solo en el fértil y dilatado Campo de su muy ilustre Orden, sino también en otros, y así vemos cita al venerable Bloeio, á la seráfica Doctoral del Carmelo Santa Teresa de Jesús, á fr. Luis de Granada, á Gersón y á otros sabios y santos maestros de la sublime ciencia del espíritu. Es, pues, la tal obra un curso selecto, claro y completo de teología ascético-mística, y por tanto, una Guía segura de los caminos del cielo, por cada uno de los tres trayectos ó etapas, que, no muy propia, aunque sí generalmente, se llaman vías purgativa, iluminativa y unitiva; y tanto es su mérito, que merece ser contada entre los libros de más nota y colocada no en segundo lugar.

Son, á la verdad, muy justos los grandes elogios y recomendaciones que hacen de ella los reverendos padres Censores, que la juzgan muy apropiado y provechosa para toda clase de personas que traten de la vida espiritual, así seglares como religiosos y sacerdotes; por que contiene la suma de cuanto sobre la perfección se haya esparcido en muchos libros, por lo cual uno de los Censores dice: *«este solo libro, bien leído y entendido, basta para todos y sirve para principiantes aprovechados y perfectos»*; y el otro dice: *«en particular no se debía caer de las manos la práctica de la vida espiritual, en que con admirable espíritu, brevedad y discreción, enseña á todos cómo han de responder á la altísima vocación de ser perfectos.»* Mas, no se crea por lo dicho que el piadoso P. Albarado fué un mero recopilador, y que su trabajo no fué otro que el de industriosa y laboriosa abeja, ó que solo escribió esta obra con los conocimientos teóricos que tenía de estas materias por el estudio de los libros, no tal. Fué una de aquellas almas, á quienes el Señor dió á gustar del suavísimo dón de la contemplación en sus grados más elevados; por lo que escribió como quien por experiencia propia sabe bien lo que dice; y así pudo hacerlo con tanta claridad y exactitud, sin ser difuso, ni breve en demasía. Su obra no peca por ninguno de estos extremos.

La obra, que en la presente edición, para ser manuable, sale en tres tomos, se divide en cuatro libros. En el primero se expone lo que pudiéramos llamar prolegómenos de teología ascético mística, qué es vida espiritual, su fin, su facilidad, sus bienes, re-

quisitos para ella, etc., etc. En el libro segundo se trata de todo lo concerniente á la vida purgativa, su introducción por medio de una buena confesión y resolución de andar por el camino de la perfección; de los medios de purgar el alma de toda suerte de pecados y hábitos viciosos; se dan instrucciones sobre cada uno de los pecados capitales, y se proponen los remedios; y sigue un buen tratado, en siete capítulos, sobre la mortificación en general, la del amor propio, del juicio y voluntad propia, de las pasiones, sentidos, lengua, etc. Después de dar fin al tratado de la vía purgativa con el capítulo 26, pasa á tratar en los nueve siguientes de lo tocante á la vía iluminativa, de su principio, medio y fin; modo de adquirir las virtudes, etc., etc. En los restantes capítulos de este libro se trata de la vía unitiva ó de la contemplación, en sus dos clases y en todos sus grados; de los diversos fenómenos que suelen experimentar las almas á quienes el Señor lleva por las sendas elevadas de ello, y de las gracias que las dispensa, de los diversos espíritus, etc.

El libro 3º contiene un curso de muy jugosas meditaciones, apropiadas con separación particular, á los tres estados ó situaciones, purgativa, iluminativa é unitiva, en que puede encontrarse el alma.

El libro 4º contiene la muy preciosa y discreta práctica de vida espiritual, acomodada á toda clase de personas, sobre el modo de hacer con perfección todas las obras ordinarias y comunes de su estado, y, por consiguiente, el modo de santificarse con ellas, agrandar á Dios y ganar muchos méritos de vida eterna. Se trata en esta práctica de las ocupaciones de los seglares, de las de los religiosos y de las de los sacerdotes.

El tomo 3º termina con un buen índice alfabético, que hace posible y fácil el hallar al momento lo que se desee.

Por todo esto es una obra altamente recomendable á todas las personas que aspiran á la perfección cristiana, y especialmente á los directores de almas. Las almas elegidas por Dios para la perfección y contemplación elevada no están sólo en ciertos lugares, ó en ciertas clases sociales, ó en cierto grado de cultura, etc, sino que suelen encontrarse donde menos se piensa, y en todos los estados; y más de una vez ha sucedido que hayan sido impedidas y retrasadas en su camino por la ignorancia de quien debía ayudarlas á seguir la moción del Espíritu Santo. Así, pues, el estudio de la ascética y de la mística es muy necesario en todas partes.

A. M. D. G.

H. S. V., Pbro.

## CONFIDENCIAS

(Para mi querido amigo M. G.)

Nunca me perdonaría la tardanza en contestarte si por ella hubieras de medir los grados de mi amistad y mi cariño nunca entibiados á través del tiempo y la distancia, pero ¡cosa más rara! ¿quieres creer que después de mucho leer y releer tu última, cariñosa carta, aún no he conseguido poner en marcha la desordenada máquina de mis pensamientos? Después de tanto hacerme esperar noticias tuyas te descuelgas ahora de golpe y porrazo con ese *notición* que sin duda alguna será sabrosísimo para tí (y bien lo dejás entrever en el contenido de tus frases inspiradas) pero que á mí aún me tiene perplejo y pensativo. No sé | que pensar ni

que decirte, y hablándote con la franqueza que me permite nuestra mútua amistad no sé si me entristece ó me alegra: tal es la confianza que ha llevado á mi mente la inesperada noticia.

Pero hombre ¿quién había de creer en tí el golpe de aquella bulliciosa tropa estudiantil que consideraba á los casados como los hombres más infelices de la tierra, que nos cautivaba á todos con su abundante, pintoresca oratoria *anti-matrimonial*, en que derrochando una erudición pasmosa nos hacías creer que el matrimonio era invención de Luzbel para llevar desesperados al infierno; quien había de creer que de la noche á la mañana unos ojos azules dieran en tierra con toda tu oratoria y tus convencimientos? Chico; lo leo y no lo creó. Pero en fin, puesto que ello es cierto, le pido al cielo que en la práctica de tu nueva vida no llegues á confirmar por experiencia propia tus pesimismo de antaño y (esto sobre todo) que la suegra te sea leve.

Si tu supieras como acuden á mi mente, al leer tu carta, los recuerdos alegres de aquel tiempo que no volverá por desdicha nuestra; de aquellos días felices de la vida estudiantil, en que penas y sinsabores, amarguras y tristezas resbalaban sobre nuestro corazón impunemente, y no había más nube negra que el horror que nos inspiraba las odiadas *cucurbitáceas* (vulgo calabazas), y las cenas horrorosas de aquella patrona, prototipo de las patronas estudiantiles, que pagaba su tacañería con los asaltos nocturnos que dabamos á la exhausta despensa ¿Te acuerdas? famoso asalto aquel: la cena de aquella noche había superado en lo malo á cuantas hasta entonces nos había propinado la mano patronil: los estómagos vacíos clamaban venganza y predisponían la imaginación para todos los planes maquiavélicos; cada cual proponía su plan á cual más disparatado, hasta que al fin se impuso como siempre Manolillo el graciosísimo sevillano que distraía con sus agudezas nuestros ratos de nostalgia. La cosa se hizo en regla; saltó la cerradura de la despensa; dejamos á esta completamente limpia de todos los comestibles y *bebestibles* y en su lugar colocamos un ingenioso *Fuan de las Viñas* que había de erguirse en toda su estatura cuando al abrir la puerta se tirase de la cuerda unida á ella y al *polichinelo*. ¡Susto mayor el de la odiada patrona! Bien nos vengamos. Y tu dirás: ¿á cuento de que vienen estos recuerdos? pues porque á medida que voy recibiendo carta de uno de vosotros comunicándome la misma noticia, no puedo menos de pensar en lo que daríamos vosotros y yo en volver á aquellos tiempos con patrona y todo. ¡Ah! y para que lo sepas por sí ellos no te lo han dicho: todos, absolutamente todos los de la *camarilla* han decidido, (renegando de aquellos antiguos juramentos) hacerse cabezas de familia: tu y yo solos quedábamos libres, y á ti ya veo que al fin te rindió Cúpido: bravo chico; á mí me gustan los hombres valientes y no puedo menos de aplaudir tu *hombreda*. Pero querrás creer que me estás dando envidia? Aunque te rías te lo voy á contar:

La vi en el baile; ¡estaba tan bonita con aquel lazo rosa, color de ilusiones! Aquella noche me fuí á casa pensando en ella, y la ví en mis ensueños rosados y pensé que ella era la felicidad y la alegría del vivir y desde entonces ella lo es para mi todo: ilusiones, esperanzas..... ¿Sabes? es blanca y rubia como las espigas en Agosto, ingénuo y candoroso como una colegiala; cuando



mira acaricia y cuando habla embelesa con la música deliciosa de su charla hechicera: está en la edad en que se ama de veras; la edad de los primeros amores. ¿Verdad que te estás riendo creyendo que te cuento una historia de aquellos tiempos? Pues es la historia de mis sentimientos de hoy, y te los cuento á ti como el único capaz de comprenderme, y porque sé que has de rogar por que pronto pueda comunicarte mi alegría por la consecución de mis deseos, de mis anhelos presentes.

No necesito repetirme mi ardiente deseo de que la diosa de la felicidad presida tu hogar bendecido y que siempre puedes disponer de tu amigo que te quiere de corazón.

J. P. G.

## NOTICIAS

El Ayuntamiento de esta villa en sesión de 20 del actual acordó declarar prófugos á los mozos del presente reemplazo Alfredo Lasian Royo, Ricardo Fermin, Juan Rodriguez, Luis Gonzaga Villasevil Gutierrez, José Damian Grancha Rojas, Julio Ramirez Senderos, Aquilino San Emeterio Ortiz, Francisco Javier Santa Maria Luzo, Balbino Calvo Mijangos, José Antonio Vegas Romero, César Freijó Sordo, Eduardo Navarro Vidal, Teodoro Matias, Julian Rozas, Enrique Puig Garcia, Carlos Dávila Arrundo y Aurelio Fernández Chica Pardo.

En las últimas oposiciones celebradas para ingreso en el cuerpo de telégrafos ha sido aprobado después de brillantes ejercicios el hijo del ilustrado profesor de esta escuela pública de niños Don Ciriaco Latorre.

Nuestra enhorabuena á ambos por el triunfo conseguido.

En el despacho del Dr. Larrú se vacuna todos los días de 10 á 12 á toda persona que lo interese.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia han sido nombrados Concejales interinos para cubrir las seis vacantes que existen en este Ayuntamiento los Sres D. Augustin Alonso; D. Juan San Emeterio; D. Pascual Gallego; D. Enrique Steva; D. Juan San Pedro y Don Arturo Gómez, los cuales han tomado posesión de sus cargos el día 29 del actual.

A la avanzada edad de 93 años entregó su alma al Señor el pasado jueves Doña Rufina Manzaños y Barredo, á cuya atribulada familia, y muy especialmente á su hijo, particular amigo nuestro Don Apolinario, en víamos el testimonio sincero de nuestra condolencia.

Carecen por completo de fundamento las versiones circuladas por esta villa días pasados, según las cuales ya no vendrían á Santoña las dos compañías de Andalucía, que están destacadas en Santander.

A pesar de que mañana ó pasado marcharán á dicha Plaza 65 reclutas, con objeto de completar la fuerza que dichas compañías tenían antes del licenciamiento, sabemos positivamente, de modo que no deja lugar á dudas, que muy en breve se incorporarán las dos compañías destacadas, quedando así completo en Santoña todo el Regimiento 52.

El jueves último dió á luz en Santander, con toda felicidad, una robusta y hermosa niña, la jóven y distinguida esposa de nuestro querido amigo y paisano el reputado médico militar D. José Andújar.

Nuestra felicitación cordialísima á los es-

posos Andújar y á sus familias, ya que con el natalicio de la nueva heredera han visto colmados sus anhelos y satisfechas sus aspiraciones.

Y que Dios conceda largos años de vida y la virtud y belleza de la madre con la honradez y el talento del papá, á la *petite* Andújar.

Se hallan muy mejorados de las enfermedades que sufrían nuestros convecinos Don Manuel Rozas y Don Ricardo López, lo que celebramos.

En cambio ha empeorado, hallándose de bastante gravedad, la esposa del Secretario de este Juzgado Municipal, Doña Micaela Arrija, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

La flota pesquera santonesa ha sido aumentada recientemente con cuatro vaporcitos, propiedad de los Sres. Albo, Valle (D. J. y D. A., que ayer precisamente fué botado al agua), Valle (D. G.) y otro construido por Generoso Abascal, y de cuyo dueño ignoramos el nombre.

Dios quiera proporcionar pingües ganancias á sus armadores, puesto que esas ganancias han de traducirse en beneficios para Santoña.

El Sr. Alcalde Castro-Urdiales, nuestro respetable y distinguido amigo D. Timoteo Ibarra, ha publicado recientemente un bando sobre la embriaguez, aplaudido sin reservas por toda la prensa, de la provincia escéptica hecha, claro está, de los dos semanarios trapaguistas de la pintoresca y risueña Villa, para los cuales, sobre todo para «El Oriente» nada bueno puede hacer el Sr. Ibarra. ¡A tal extremo conduce la pasión política!

Felicitemos calurosamente al señor Ibarra uniendo nuestro aplauso á los muchos que de todas las personas sensatas, y de la prensa toda ha recibido

## DE LAREDO

### A perros

En plena primavera empiezan las fiestas veraniegas, para regocijo de los corazones entristecidos por los estragos que hace en los pueblos la epidemia *trápala*. ¡Viva la alegría! Algunos ayuntamientos, que sufren esa enfermedad contagiosa, se disponen á divertirse, locos de contentos, por el efecto que les ha causado la circular del célebre Maura Ministro de Gobernación.

En todas partes resuenan las dulces notas de la música.

No es una música perdiguña que exige á trompetazos al Ayuntamiento el pago de tres meses de sueldo que le adeuda por divertir al pueblo: es otra música que parte los corazones y pone en peligro el equilibrio europeo.

La carrera de los automóviles, mandando á muchos *héros* de la locomoción al otro mundo, y las carreras que dan los perros perseguidos por niños granujillas, es superior á las melodías de la más excelente de las murgas de pueblos incultos. Es preciso taparse los oídos con algodón en rama ó marcharse lejos del pueblo, para no oír tantos chillidos y palabras mal sonantes.

Como en esta época del año, después de elecciones, tienen poco que hacer las autoridades civiles y municipales, echan el tiempo á perros, promulgando circulares y bandos que pasan desconocidos por no tomar parte activa el pregonero. Son muchas las personas que no saben leer y escribir. Con

tra estas no se echa ningún bando de policía que los conduzca á la escuela á aprender las primeras letras.

Yo creo que del bando de la persecución de los perros sin bozal, se les debió dar conocimiento en su oportunidad á los infelices canes, para que se preparasen en defensa propia, contra centenares de granujillas que los persiguen, hasta convertirles en butifarras mallorquinas. Si fuese así, no se verían sorprendidos los canes, como el Ayuntamiento de mi pueblo, que ha echado el tiempo á perros, quiero decir, á la política de *trápala*. le llega el agua al cuello, y como es mal nadador, no le queda más remedio que ahogarse, dejando como recuerdo de su paso por el Municipio un déficit de alguna importancia. De ese tropiezo tiene la culpa el Ministro de Gobernación, que desea enterarse de la forma resalada que tienen algunos Ayuntamientos de administrar los bienes del pueblo. Si apura un poco á los gobernadores, puede que logre despejar la incógnita.

Ahí viene una cuadrilla de pilletes y granujillas, armados de asadores, á poner en vigor el bando del alcalde. Son los inquisidores de la raza perruna. El perro Pachón, que estaba advertido, miró á los cuadrilleros con ira, les enseñó los dientes, é hizo correr á aquella legión de demonios. Les dijo en su lenguaje, que él no rabiaba de hambre ni de sed, porque pertenece al cuerpo de filósofos perrunos, y deben darle bula de balde, para poder comer sin bozal. El perro Sultan, canelo y rechoncho, estaba sentado en la puerta de su casa, vió llegar la cuadrilla inquisitorial, le dió un mordisco á un granujilla en el carcañal, y se metió en casa diciendo: Ni siquiera respetan que mis años pertenecen á la familia de Gutenberg. Y se puso á ladrarles desde un rincón de la imprenta.

El can *Tribulin* si que es listo y tiene penetración. Estaba en la acera, vió que se acercaba el ejército de bribones, armados de asadores y garrotes, se presentó de dos saltos en el balcón de su casa, meó en la cabeza á *Periquete*, jefe de los cuadrilleros, y se puso á ladrar con mucho coraje. Quería decir en su lenguaje perruno: ¡Atrás, vil canalla perseguidora de ilustres canes, que no hacen más daño que morder pantorrillas, y rabiarse de vez en cuando por faltarnos rico jamón y chuletas de res vacuna que esté gordita y sana!

El ejército invasor no se atrevió á allanar la morada del insigne *Tribulin*, temeroso que formulase una protesta con sus afilados dientes.

Allá van más de veinte perros, á todo correr, perseguidos por el ejército regular de los guardianes de la ley. Parecen de casa grande. Uno de los canes, carioncho, tirando á canelo, con nariz en forma de pico, como el Teide, volvió la cara á atrás, dió unos cuantos ladridos furiosos, como si tuviese rabia, y precipitó la fuga, como alma que lleva el diablo. Le cogió terror pánico á los asadores de los chiquillos.

Estamos divertidos con los chiquillos y mozalbetes. Al ver que casi todos los perros del pueblo tienen bozal, se dedican ahora á los canes forasteros, que desconocen las leyes de esta villa.

Antes que termine la temporada perruna van á elevar los granujillas una instancia conceptuosa á la autoridad, suplicando promulgue un bando enérgico contra los gatos, prohibiéndolos correr por los tejados, armados escándalos amorosos, perturbando el sueño de los vecinos y alarmando la villa. La cuadrilla inquisitorial se encargará

de hacer desaparecer pronto la raza felina, que roba todo lo que está mal cuidado.

Con esas reformas, ya que no tenemos mucho que hacer en la peña, echaremos los desocupados el tiempo á perros y gatos.

BERRUGATE

### Nos sienta

¡Tiene gracia! Desde el día solemne y venturoso que fué proclamado por el distrito de Laredo diputado á Cortes el Sr. Duque de Santoña, pasan por la calle los trapaguistas mudos y cariacontecidos, y cuando se encuentran dos se saludan diciendo con voz profunda: ¡¡No se sienta!!

¿A que secta pertenecerán estos sabios del Areópago griego, que le han estado friendo la sangre en su sartén descomunal á los vecinos infelices que cayeron bajo sus garras? ¡No se sienta! Ya caigo en la cuenta. Estos *regeneradores*, que no creen en Dios y están suscriptos al periódico «La Atalaya» imitan á la célebre comunidad religiosa, saludándose los frailes de esta manera elocuente: «Morir tenemos, hermano»

Algo más debe existir en el fondo de ese lago revuelto por la furia del aquilón. La frase sacramental *no se sienta*, aunque parece una *oración de náufragos*, vá dirigida al Duque de Santoña, después que fué proclamado diputado en la sala Capitular del Ayuntamiento de Laredo. ¿Que tendrá el Duque para no poderse sentar?

El doctor Enrique Pico está en el secreto. Posée una acta notarial sin testigos, que levantaron en el portal de un colegio electoral en Santoña, con la cual ha estado amenazando á los duquistas, diciendo que el duque no se sentaría en los escaños del Congreso, como Diputado á Cortes. Esa protesta la hizo Enrique en un momento de *buen humor*, porque los chicos santoneses querían firmarle el pasaporte para Ultramar por intruso.

¿Qué poder tan asombroso tiene el partido *eguilio-trápaga*! La Comisión de Actas, á pesar de la protesta Pico, no le hizo ninguna objeción al acta del Duque, y fué diputado efectivo que se sentó enseguida en los escaños del Congreso. Ya está sentado. ¿Que inventará ahora el trapaguismo, fundador de la funesta escuela caciquista? Todavía a-briga alguna esperanza. Está esperando que en la república de Andorra se proclame emperador al Sr. Panchito, para empezar de nuevo á mandar como caciques siboneyes.

En el interín, como el *eguilio-trápaga* está picado de la tarántula, se dedicará á bailar el baile de San Vito, al compás de malagueñas tocadas en la guitarra.

Fray Daniel

### Aclárese el punto

El martes por la tarde, casi al anochecer, estaba de fiesta la hermosa playa de Laredo. Infinidad de personas distraían el tiempo contemplando á las trainas de Argoños arrastrar infinidad de peces varios al arenal.

Nada más que 9 trainas echaron varias veces sus artes de arrastre inconveniente, hasta cerca de la boca de la dársena, matando variedad de peces en el famoso criadero de la Concha. A ese paso, el célebre reseno, se quedará in un *agucio*; y los laredanos pescadores, dueños de botes, tendrán que dedicarse á sembrar rábanos para engordar las pantorrillas.

Contemplando estas cosas me atrevo á preguntarle al Sr. Ayudante de Manina: ¿Es lícito que las trainas de Argoños, ó de cualquiera otra parte, echen los arrastres á tierra con veda y sin veda, matando toda clase de peces, grandes y pequeños? No estoy versado en las leyes marítimas respecto á la pesca de arrastre en la playa. Suplico al Sr. Ayudante de Marina me ilustre acerca de ese particular, á fin de que no cometiesen un error, por ignorancia, los pescadores de Laredo.

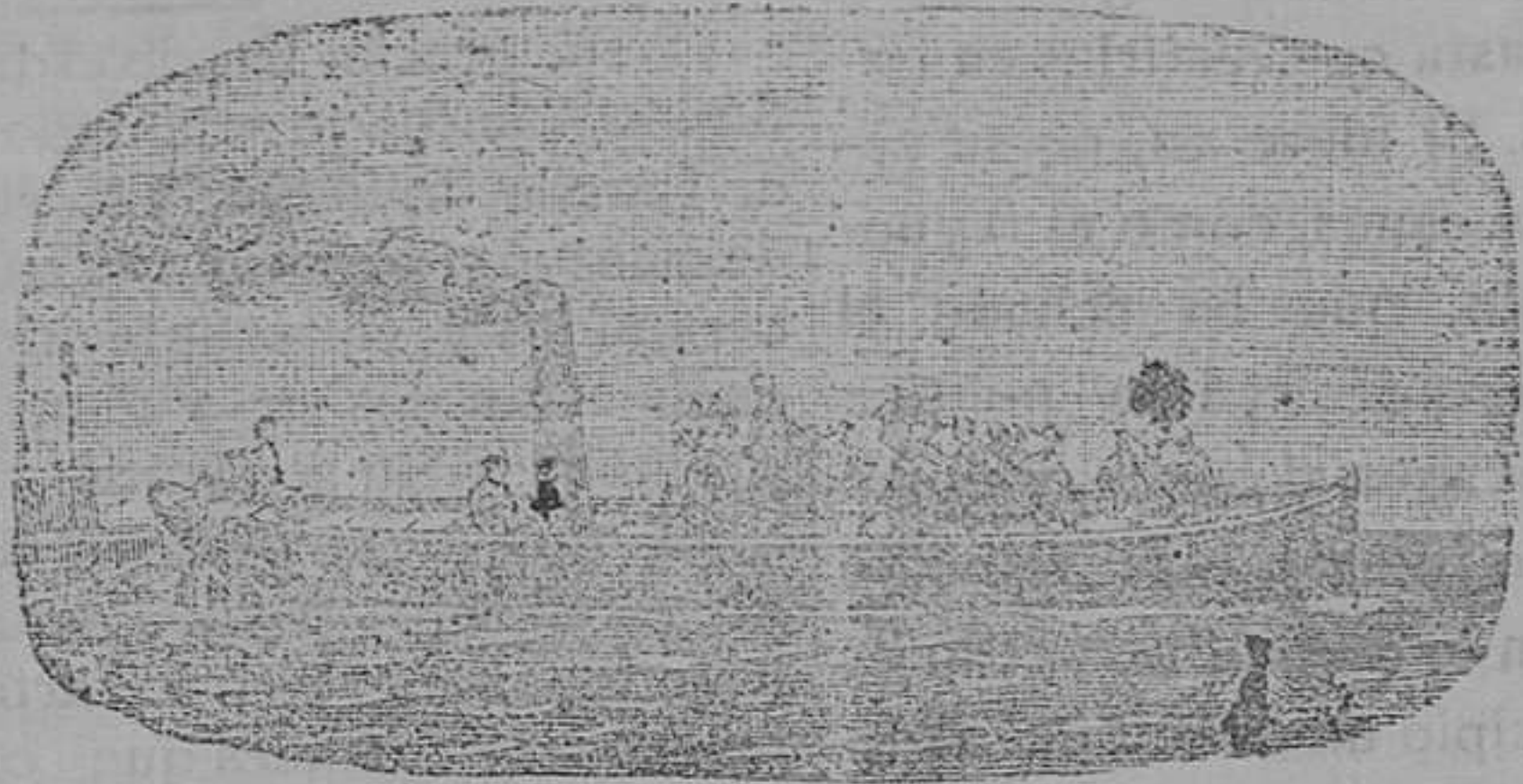
Si en esta villa hubiese un Ayudante de Marina en vez de un Cabó de Mar, no molestaría la ocupada atención del Sr. Incera. Es conveniente trabajar para que venga á este puerto el Ayudante de Marina ofrecido y.... decretado.

MOCEJÓN



SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARGETAS



Servicio de estos vapores desde el 15 de Enero de 1903 en combinacion con el Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	— HORAS —		PRECIOS
	Mañana.	Tarde	
Santoña á Laredo.	11		Billete de 1. <sup>a</sup> clase . . . . . 0'50 Idem. de 2. <sup>a</sup> id. . . . . 0'30
Laredo á Santoña.	11'30		Billete ordinario de 1. <sup>a</sup> clase . . . . . 0'80 Id. de 2. <sup>a</sup> . . . . . 0'50
Santoña á Treto.	6'30 y 8'15	1'15, 5, y 6'45	Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1. <sup>a</sup> clase. . . . . 1'00 Idem de 2. <sup>a</sup> id. . . . . 0'75
Treto á Santoña.	7'10 y 9'50	3, 5'45 y 7,50	

Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á Bilbao para días festivos.

En la Estación de TRETO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'30 8'15 1'15 y 6'45 y para Bilbao y Castro los que salen á las 8'15, 1'15 y 5.  
2.<sup>a</sup> Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público.  
3.<sup>a</sup> Los niños que pasen de tres años pagaran billete  
4.<sup>a</sup> Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,  
**NICOLAS MULA**

COCHES Á GAMA

Servicio de estos coches desde 1.<sup>o</sup> de Noviembre en combinacion con el ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Gama.

SALIDAS	HORAS	
	MAÑANA	TARDE
Santoña á Gama.	6'45 y 8'45	2
Gama á Santoña.	8'58	2'10 y 6'10

NOTAS.—Los encargos que el público necesite remitir por la empresa los entregarán en la administración y el administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino. Se alquilan coches para viajes particulares y paseos.  
Administración, Plaza de San Antonio esquina á Manzanedo.

EL ADMINISTRADOR,  
**Bernardino Arenado**

IMPRESA  
Líbrería y Encuadernación  
DE  
**FERMIN HERNANDEZ**

Rentería Reyes número 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO

Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES

de Romances, Trovas, Historias y Novelas.

PARA EL COMERCIO

Libros, cuadernos, sobres y papel.

BOLSAS

para ultramarinos y confiterías.

PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA

raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO

En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guia del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

COMPLETO SURTIDO

de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

GRAN SURTIDO EN CROMOS

y tarjetas de felicitación.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO

lacas, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO

lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta de China, etc

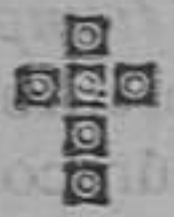
PUBLICACIÓN DE

**EL AVISADOR**

— PERIODICO INDEPENDIENTE —

Sobres tela para valores

De venta en esta imprenta.



La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquela en la primera plana de "El Avisador,"

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. . . . . 1 pts  
Fuera de Santoña. . . . . 1'25  
Ultramar. . . . . 5

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.  
Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Director



FONDA  
LA MARIÁ  
Rentería Reyes  
SANTOÑA

Imp de F. Hernandez.—Santoña.

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. \_\_\_\_\_